



RE: Conciliación Procesos Judiciales

Desde Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Fecha Vie 28/02/2025 11:40

Para Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

CC Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (205 KB)

CONCILIACION PROCESOS JUDICIALES - OBLIGACIONES CONTINGENTES.pdf; CONCILIACION PROCESOS JUDICIALES - PROCESOS INICIADOS.pdf;

Buen día,

Remito firmado,

Cordialmente.



Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 18:02

Para: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Cc: Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Conciliación Procesos Judiciales

Jefe, buenas tardes

Remito para tu conocimiento, la conciliación final de SIPROJ del ultimo trimestre de 2024. El cual se debe reportar en el BPC de SHD.

Te adjunto el PDF para tu firma

Gracias,

Cordial saludo,

Isabel Martínez Camelo

Subgerencia Administrativa y Financiera

Contratista